

OPVITMEDICAL ERICK JARAMILLO & FLOR DELGADO SALUD VISUAL C.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OPVITMEDICAL ERICK JARAMILLO & FLOR DELGADO SALUD VISUAL C.A. CELEBRADA EL 11 DE FEBRERO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de febrero del 2020, a las 10h00 en la sede ubicada en la Cdla. Floresta dos, numero 200, of. 204, diagonal a la parada de la metrovía, se reúnen por una parte el señor **ERICK JOSUE JARAMILLO DELGADO**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0922724679, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, la Señora **FLOR NARCISA DELGADO DELGADO**, de nacionalidad ecuatoriana, con C.I. 0908868854, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a Ochocientos Dólares americanos quienes acogidos a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019
- 3.- Proponer para el Cargo de Comisario a la Señora Elva Barzola Cano.

Preside la Junta General la Señora **DELGADO DELGADO FLOR NARCISA**, Gerente General de la Compañía quien actúa como Secretaria, de inmediato constata el quorum y determina previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la compañía.

Luego de cumplirse las formalidades de ley se declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas la misma que pasa de inmediato a tratar los puntos constantes en el orden del día.

Los Accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es la aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero del 2013, así como aprueban los Estados Financieros del período 2019.

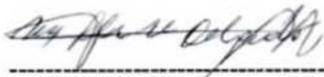
Sobre el punto 3 en unanimidad de acto aprueban a ELVA BARZOLA CANO para el cargo de Comisario.

Finalmente la Gerente General manifiesta que de conformidad con la resolución general expedida por la Superintendencia de Compañías se deja constancia de los documentos conocidos en esta sesión y que serán incorporados al expediente y que son:

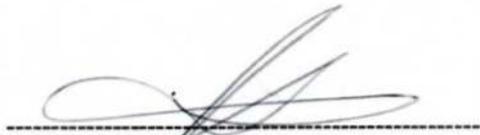
- 1.- La lista de accionistas que asistieron a la Junta
- 2.- Los Balances, informes y demás documentos
- 3.- Copia certificada de la presente Acta suscrita por los asistentes.

No existiendo otro asunto que deba tratarse, la Gerente General concede un receso para la redacción del acta y reinstala la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, la secretaria da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Con lo cual se levanta la sesión a las 11H00.



FLOR NARCISA DELGADO DELGADO
ACCIONISTA

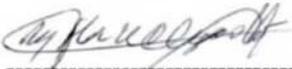


ERICK JOSUE JARAMILLO DELGADO
ACCIONISTA

**LISTA DE LOS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OPVITMEDICAL ERICK JARAMILLO & FLOR DELGADO SALUD VISUAL C.A., CELEBRADA EL 11 DE
FEBRERO 2020.**

- 1.-FLOR NARCISA DELGADO DELGADO** .- Propietaria de cuatrocientas (400) acciones.
- 2.-ERICK JOSUE JARAMILLO DELGADO** .- Propietario de cuatrocientos (400) acciones.

La Secretaria certifica que de acuerdo a la lista de accionistas asistentes, queda confirmado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía esto es Ochocientos (800) dólares de los Estados Unidos de América.

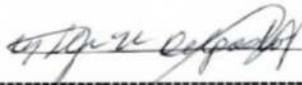


**FLOR NARCISA DELGADO DELGADO
ACCIONISTA**



**ERICK JOSUE JARAMILLO DELGADO
ACCIONISTA**

Lo Certifico



**FLOR NARCISA DELGADO DELGADO
SECRETARIA**